

15731



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN CEPILLO TOTALMENTE FLEXIBLE", a favor de Don Enrique de Prat Muns, domiciliado, en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cepillo totalmente flexible.

5. Se caracteriza este modelo de utilidad, por el hecho de que la placa o parte soporte que forma el cepillo propiamente dicho, es flexible en todos los sentidos, por cuya razón las púas o cerdas pueden adaptarse a todas las superficies, ya sean éstas cóncavas, convexas, o de trazado complicado, siendo esta particularidad la característica del modelo, el cual resulta original y no conocido, aplicable a los trabajos de limpieza de muebles, trajes, animales, higiene personal, etc., etc., ya que éllo dependerá de la clase de cerdas con que esté fabricado.

10.

15. Dada la flexibilidad total del cepillo, su utilización requiere un medio asidero adecuado, el cual consiste en un puente de cuero, tela o similar, fijo a la superficie ex-



15731

terior del mismo, por cuyo puente se pasa la mano, siendo entonces ésta la que rige y guía el trabajo del cepillo, adaptándolo convenientemente a la superficie a que se aplica.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª representa, en sección y alzado, el cepillo según la invención; y

la figura 2ª indica, en perspectiva, el cepillo que se describe, y en (I) presenta varios casos de aplicación a superficies diversas:

15. Consiste el modelo en una lámina de goma -1-, de delgado espesor, en la cual perforan de dentro a fuera una serie de púas -2-, que pueden ser metálicas o de pasta, o bien cerdas o manojos de cerdas, o pelos de otros animales, tales como de caballo, jabalí, etc., o fibras vegetales, de dimensión apropiada a cada caso de aplicación a que se destine el cepillo, que por la parte del reverso de esta placa -1-, se fijan, ya sea por la forma ensanchada de su remate, ya por cosido o pegaño. Contra esta placa de goma -1- se aplica otra -3-, también de goma, en análogas condiciones, de espesor delgado y, finalmente, como recubrimiento exterior, una placa -4- de cartón flexible, cuero u

25. otro material de análoga propiedad, cuya placa, además, sirve para sostener un puente asidero -5-, que ocupa casi todo el ancho del cepillo.

30. En la figura 2ª se representa este cepillo en el caso

15731-88



de tener púas rígidas, siendo todo el soporte de estas púas totalmente flexible, y realizándose la fijación o manejo del mismo, merced al asidero puente -5-, a manera de almohaza.

5. La figura 2ª, en (I), manifiesta claramente dos casos de aplicación del cepillo de referencia, a superficies cóncavas y convexas, debido a su flexibilidad perfecta.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un cepillo totalmente flexible, caracterizado esencialmente por el hecho de que la placa soporte, o cuerpo del cepillo, es totalmente flexible y adaptable a cualquier superficie cóncava o convexa, estando constituida por una placa de goma, en la cual se fijan las púas o grupos de cerdas por perforación de la misma de dentro a fuera, siendo la longitud de estas cerdas o púas variable, cubriéndose el revés de esta placa con otra de goma similar, que fija y sostiene a las referidas púas o cerdas, que, además, se cosen o pegan para su fijación.

25.-

15731-8



- 2ª.- Un cepillo según la anterior reivindicación, en el cual, como recubrimiento o forro exterior, tiene aplicada sobre la segunda placa de goma, otra de piel, cartón, tela, o cualquier material flexible similar
- 5. 3ª.- Un cepillo según viene reivindicándose, en el cual el asidero del mismo está constituido por un puente de correa, tela o similar, fijo a la cara exterior, o entre ésta y la intermedia, cuyo puente sirve para pasar la mano bajo él y utilizar el cepillo como almohaza.
- 10. 4ª.- Un cepillo según viene reivindicándose, en el que, como variante de realización, puede fabricarse sin el asidero, en cuyo caso la goma superior puede ser plana igualmente, o teniendo una forma especial para poderlo sujetar con la mano, sin que dicha forma de goma le quita su flexibilidad.
- 15. 5ª.- Un cepillo totalmente flexible.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 8 de Septiembre de 1947.

ENRIQUE DE PRAT MUNS.

P. a. JAIME ISERN

P. P.

1.106.141.15731

D. Enrique de Prat Muns

Hoja única

15731

Fig. 1º

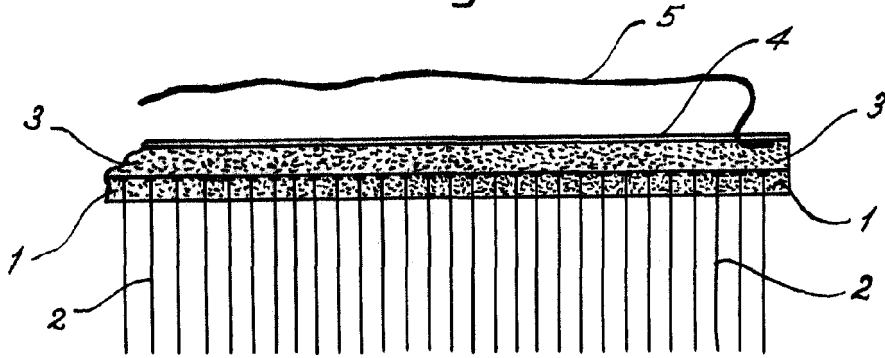


Fig. 2º

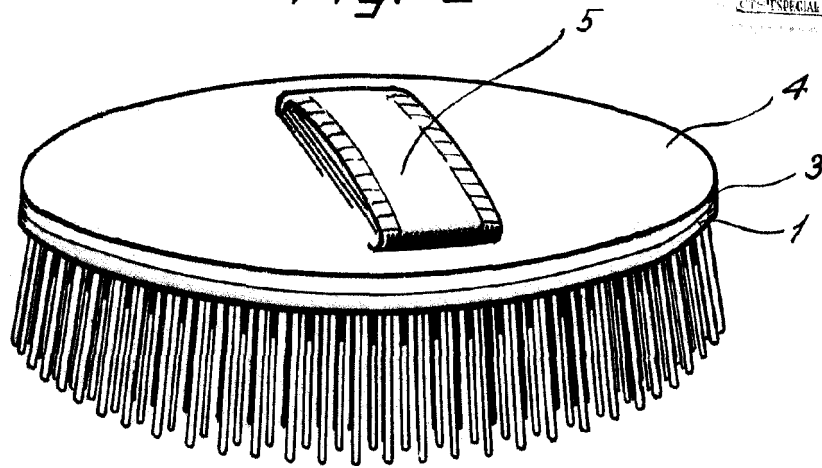
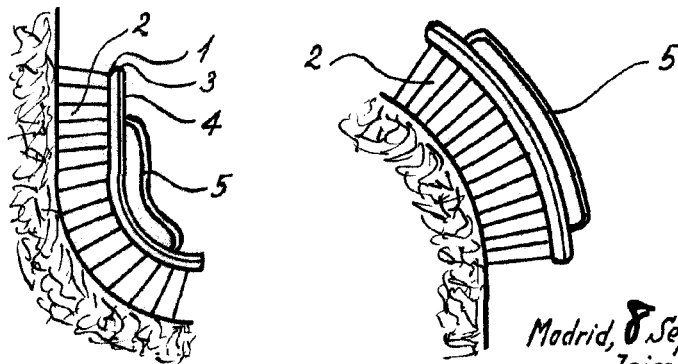


Fig. 2º (I)



Madrid, 8 Septiembre 1947

pp. Jaime Isern